

301 640



PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años

en España, a favor de DON AVELINO CARRIO GAÑAN,
de nacionalidad española, residente en MADRID,
calle de San Nicolás, número 3, por: " PROCEDI-
MIENTO Y DISPOSITIVO PARA LA REPARACION DE PIN-
CHAZOS EN NEUMATICOS SIN CAMARA ".

ooooOoooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente patente de introduc-
ción conforme su enunciado indica, a un procedi-
miento o sistema, mediante el cual y con la cola-
boración de un tapón o dispositivo de caracterís-
ticas adecuadas, permite la facil reparación de los
pinchazos que normalmente se producen en los neumá-
ticos sin cámara, sin necesidad de tener que desmontar
el mismo o en el peor de los casos tenerlo que sus-
tituir por otro, todo ello con la particular ven-

301640

- 2 -



taja de que la realización de la reparación se puede llevar a efecto sin la intervención de elementos engorrosos, por una mano inexpercta puede aplicarse el sistema que es necesario para la puesta en práctica del dispositivo obturador, que se ajusta hermeticamente a las paredes del calado originado por el pinchazo.

Una de las principales ventajas del dispositivo que nos ocupa, es que debido a su constitución y merced a las propiedades elásticas del material en que está confeccionado, permite su dilatación hasta un punto conveniente, reduciéndose su diámetro normal y alargándose considerablemente su longitud, facilitando su penetración en el orificio del pinchazo, donde una vez alojado, recupera su cuerpo primitivo y se ajusta hermeticamente de manera estanca e inamovible, formando masa con el cuerpo de neumático y originando la total obturación del orificio, lo que no implica para el perfecto rodamiento del neumático.

Una de las características del tapón o dispositivo obturador que se preconiza, es que el mismo esta integrado por un cuerpo cilíndrico perifericamente roscado y prolongado en un suave estrechamiento inferior de iguales características, el cual queda rematado en un apéndice cilíndrico axial, residuo de salida del molde; rematado superiormente en una lámina normal y plana, de la que sucesivamente se proyectan cuerpos del tipo mencionado, al obtenerse conjuntamente en los troqueles o útiles de fabricación en material elástico, preferentemente goma, al objeto de poder adaptarla con plena seguridad de cierre en los calados pro-



ducidos por el pinchazo o pinchazos.

Una de las características del procedimiento para la aplicación o reparación de los pinchazos en neumáticos sin cámara, radica en dotar a la superficie o zona del neumático donde se haya producido éste, de la limpieza correspondiente mediante un escariador que pasándolo sucesivamente por la capa superior deja perfectamente visible la zona del orificio del pinchazo y el ángulo de indicación del mismo.

Otro detalle de dicho procedimiento, es que los tapones elásticos que se preconizan se alojan por el estrechamiento inferior en la ranura u ojal de un punzón de punta plana, a través del cual y a todo lo largo del mismo se extiende el tapón, hasta el tope de elasticidad conveniente, elojándose en ésta posición en el calado del pinchazo, en el ángulo que determine el mismo y atravesando las capas del neumático, hasta quedar totalmente alojado, extrayéndose la aguja o punzón introductor y quedando el tapón hermeticamente ajustador por la recuperación de su diámetro normal y porque los anillos periférico del cuerpo se adhieren hermeticamente, formando masa con el cuerpo igualmente elástico del neumático.

Una idea más implia de las características de ésta patente, se hará a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos de la idea del invento.

En los dibujos:

301640

- 4 -



La figura 1ª, muestra en alzado el tapón obturador para la reparación de pinchazos en neumáticos sin cámara.

5

La figura 2ª, muestra en perspectiva la posición de dicho tapón sobre la aguja y orientación para introducirlo en el calado de pinchazo producido en el neumático.

10

La figura 3ª, muestra en perspectiva un fragmento de neumático, en el que se ve alojado el tapón obturador.

15

La figura 4ª, muestra seccionado según un plano vertical un neumático, en el que queda alojado el tapón reparador herméticamente ajustado en la sección del orificio y formando masa con el cuerpo del mismo.

20

La figura 5ª, muestra en perspectiva un fragmento de neumático y escariador que previamente se aplica a la superficie de pinchazo para limpiarlo y facilitar la introducción del tapón.

25

Al hacer referencia a la descripción numérica de dicha lámina de dibujos, se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica el cuerpo cilíndrico roscado del tapón, rematado superiormente en una lámina -2- y prolongado por el extremo opuesto en un estrechamiento -3- libre que se prolonga en un cuello de menor diámetro, dotado de rosca -4- y rematado en un fino apéndice -5-, dicho cuello -4- aloja por su extremo -6- en el ojal -7- de un punzón -8-, rematado en punta plana -9- para facilitar su introducción en el orificio de pinchazo -10- del neumático sin cámara -11-, cuyo ta-

30



pón -1- se extiende a lo largo del punzón -8-, p
por tracción de la mano en su posición de trabajo
"A" introduciendo conjuntamente la aguja y tapón
y determinando su total alojamiento en el calado
-10-, distando del exterior la cámara -13- dañada.
5 Con el número -12- se indica un escariador cilín-
drico helicoidal que se aplica previamente para
la limpieza de la zona afectada de la superficie
externa del neumático.

Una vez descrita convenientemente la natura-
leza de ésta patente, se hace constar a los efec-
10 tos oportunos que la misma no ha sido practicada
ni divulgada en España, pero si en Inglaterra por
la firma PANG CHEMICAL VULCANIZERS LTD., residente
en 143, YORK WAY, LONDON, H. 7., GULLIVER 7759, y
15 en la cual se podrá introducir todas aquellas modi-
ficaciones de detalles que las circunstancias y la
práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que
con las variantes que se introduzcan, no se cambie
altere o modifique la esencialidad del objeto des-
20 crito.

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para
todo el territorio español el contenido de las si-
guientes:

REIVINDICACIONES

25 1ª.- Procedimiento y dispositivo para la re-
paración de pinchazos en neumáticos sin cámara, que
se caracteriza esencialmente porque la superficie
externa del neumático y en la zona afectada se do-
tará de un suavizado mediante un escariador cilin

301640

- 6 -



5 drico helicoidal, dejando visible la zona a reparar
y en cuyo calado se introduce mediante un punzón de
punta plana un tapón obturador de propiedades elás-
ticas que, ajustado por su estrechamiento inferior
en un ojal del propio punzón introductor, se extien-
de por tracción manual a lo largo del mismo, provo-
candose un alargamiento de su longitud y en consecuen-
cia un estrechamiento de su diámetro que permite su
facil introducción en el calado de pinchazo, de cuyo
10 interior se extrae el punzón, quedando hermeticamen-
te acoplado el tapón mencionado que provoca el cie-
rre totalmente estanco e inamovible del orificio de
pinchazo, previamente producido.

15 2ª.- Procedimiento y dispositivo para la repara-
ción de pinchazos en neumáticos sin cámara, que se
caracteriza de conformidad con la reivindicación an-
terior, porque dicho dispositivo de obturación esta
integrado por una laminilla plana de la que se pro-
yecta un cuerpo cilíndrico macizo, de sección adecuada
y perifericamente roscado, prolongado en un estrechamie-
20 miento libre, que se proyecta en un cuerllo de menor
diámetro igualmente roscado, para rematar en un a-
péndice; dicho cuello aloja en el ojal del punzón
para facilitar su introducción en el calado de pin-
chazo, el cual queda hermeticamente cerrado por re-
25 cuperación de su propio diámetro y por la expansión
de los anillos de roscado que se ajustan hermetica-
mente y formando masa con el cuerpo igualmente elás-
tico del neumático.

30 3ª.- " PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA LA RE-
PARACION DE PINCHAZOS EN NEUMATICOS SIN CAMARA "

301640

- 7 -

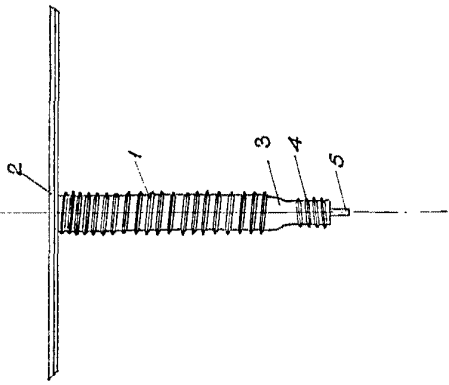


Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seite hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la integran.

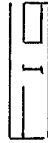
Madrid, 2 de Julio de 1.964

F. SANCHEZ VALLADARES
P.P.

1ª



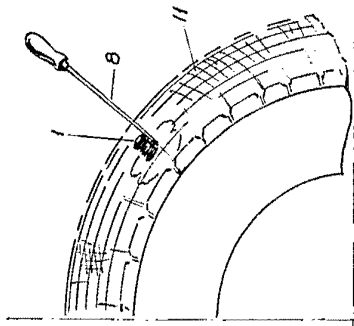
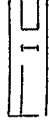
2ª



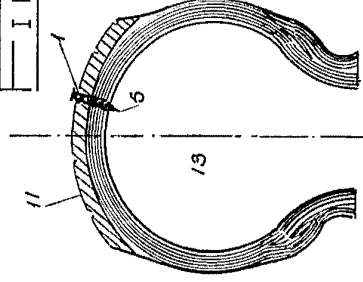
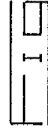
3ª



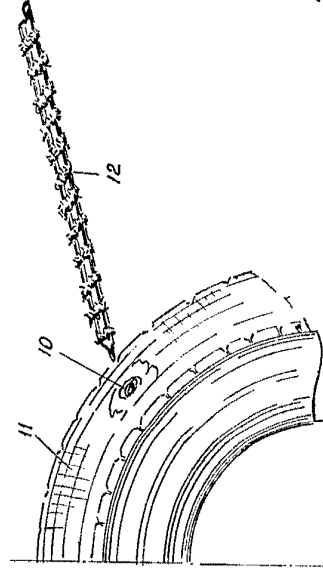
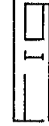
3ª



4ª



5ª



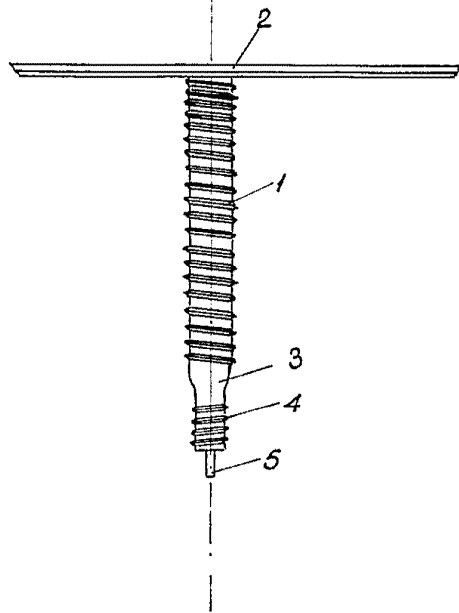
MADRID, F. SANCHEZ P.º.



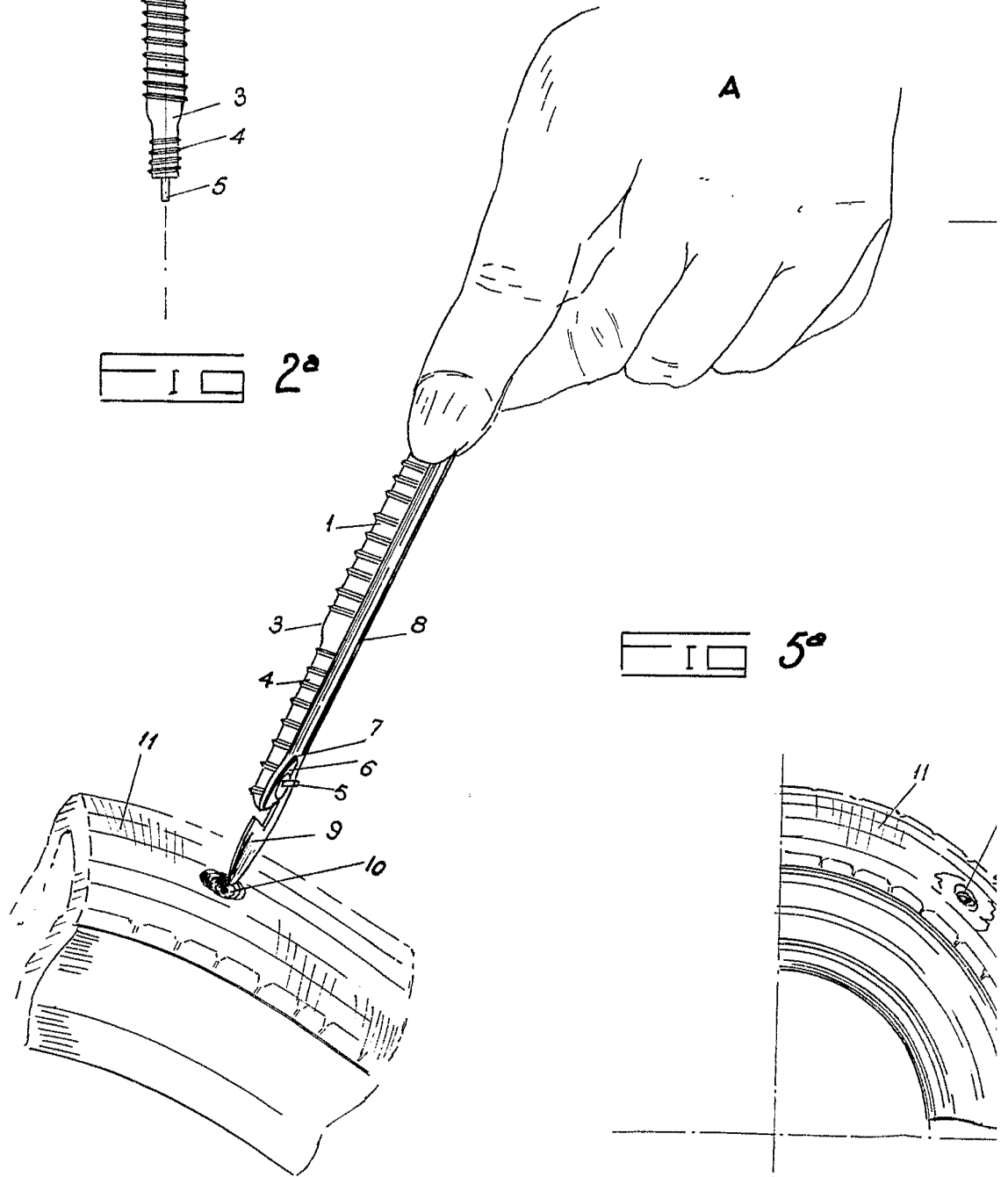
D. AVELINO CARRIÓ GAÑAN

30.840

1^a



2^a

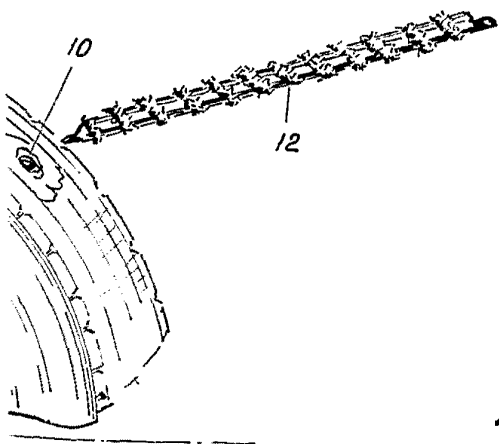
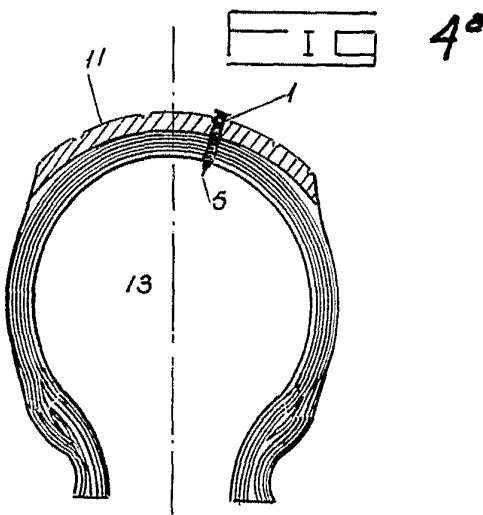
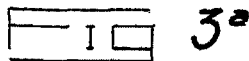
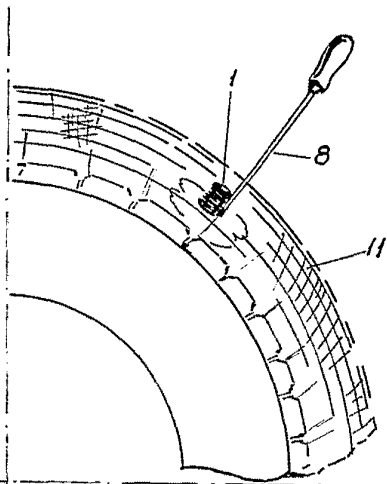


5^a

ESCALA VARIABLE

301640

HOJA UNICA



MADRID,
F. SANCHEZ
P.P.